

Las hiervas para la prosperidad

**CONTEXTO 4-5** 



Los aspirantes a la presidencia del Concejo de Neiva

PANORAMA 6-7



Los agüeros de fin de año

■ NEIVA 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.458

\$1500

### ¿Posibles atentados en Neiva?



■ Gran revuelo ha causado en la capital del Huila, la filtración de un audio donde el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, alerta a los uniformados de posibles ataques terroristas en la ciudad. Sin embargo, el oficial aseguró que se trata de información que se da a diario en un programa de radio institucional donde se impartes instrucciones para no bajar la guardia y mantenerse alertas. Páginas 2-3

#### El Huila ha reducido en un 30% las personas quemadas con pólvora

Según información de la Secretaría de Salud Departamental, se han presentado diez casos de personas quemadas con pólvora en el Huila. El último de los afectados, se dio en el municipio de La Argentina.

Páginas 8-9

Los nombres para bebés que sorprendieron este año Página 16

El fruto seco que ayuda a reducir el azúcar en la sangre

Página 17

#### Conozca las nuevas tarifas del impuesto vehicular 2024

El Ministerio de Hacienda emitió el decreto con el cual fijó las tarifas para los vehículos automotores gravables, según su valor en el mercado y la meta de inflación.

Páginas 12-13

## ¿Posibles atentados terroristas en Neiva?



Un audio filtrado daría a conocer posibles atentados terroristas en la capital del Huila.

■ Gran revuelo ha causado en la capital del Huila, la filtración de un audio donde el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, alerta a los uniformados de posibles ataques terroristas en la ciudad. Sin embargo, el oficial aseguró que se trata de información que se da a diario en un programa de radio institucional donde se impartes instrucciones para no bajar la guardia y mantenerse alertas.

#### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

as autoridades de Neiva se encuentran en máxima alerta ante la posibilidad de nuevos atentados perpetrados por grupos armados ilegales, específicamente las disidencias de las Farc. Según información recabada por organismos de seguridad, estos actos terroristas tendrían como objetivo principal sembrar el temor en la ciudadanía para facilitar actividades económicas ilícitas, como la extorsión a comerciantes y ganaderos locales.

"Información puntual, a través de medios tecnológicos, persona a persona, dan cuenta que el área metropolitana va a volver a ser afectada por estructuras armadas organizadas de crímenes de alto impacto, posiblemente por las Gran preocupación surge
en la capital
del Huila tras
la filtración
de un audio
donde el
comandante
de la Policía
Metropolitana de Neiva
alerta sobre
posibles
ataques
terroristas.

GAOR, es decir, por estructuras del Estado Mayor central de La Farc", señaló el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Alexander Castillo.

El plan terrorista fue revelado inicialmente por Noticias RCN, allí el comandante señaló qué ya sus hombres se encuentran en máxima alerta para evitar que sean blanco de los planes terroristas de las disidencias de las Farc, "Nos van a afectar, nos van a afectar para ir preparando, abonando el territorio, como inicio de ese juego", agregó el máximo jefe de la policía en Neiva.

El director Nacional de la Policía, Mayor General William Salamanca, amplió la alerta a nivel nacional, indicando que no se descarta ninguna actuación de los criminales no solo en Neiva sino en todo el territorio.

"No descartamos ninguna actuación de los criminales. Por es necesario la actuación de la Policía Nacional para brindar seguridad a todos los ciudadanos en el territorio nacional".

#### ¿Audios mal interpretados?

Sin embargo, el secretario de Gobierno de Neiva, Raúl Rivera, desestimó categóricamente la posibilidad de atentados en la capital del Huila. Ante los rumores generados por la infiltración de un audio de la policía sobre un programa interno de consignas para auto protección, Rivera afirmó que no hay indicios de amenazas concretas.

El secretario indicó que las autoridades locales han evaluado exhaustivamente la información disponible y han trabajado en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad para garantizar



El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolita, descartó la información y precisó que un audio filtrado fue mal interpretado.

la tranquilidad de los ciudadanos. Hasta el momento, no se ha encontrado evidencia creíble que respalde la existencia de amenazas inminentes.

"Quiero asegurar a la comunidad de Neiva que estamos tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. He-



Recientemente, Neiva amaneció con pancartas y pasacalles instaladas en algunos barrios de la ciudad.

mos revisado minuciosamente la información disponible y trabajado en estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad locales. En este momento, no hay indicios de posibles atentados en nuestra ciudad", declaró el secretario.

A pesar de la desestimación de posibles amenazas, las autoridades locales continuarán vigilantes y mantendrán medidas de seguridad adicionales para garantizar la tranquilidad de la comunidad. Se hace un llamado a la calma y se insta a los ciudadanos a confiar en los protocolos de seguridad establecidos, así como a reportar cualquier información sospechosa para una rápida intervención. La situación sigue siendo objeto de monitoreo constante por parte de las autoridades.

Ante esta información, Diario

del Huila conversó con el coronel Alexander Castillo, actualmente disfrutando de unos días de descanso, quien aclaró que lamentablemente la información ha sido mal interpretada. "Se trata de un programa de radio que realizamos internamente, y alguien lo filtró. Es información que forma parte de nuestras dinámicas habituales, destinada a alertar a nuestros hombres en asuntos relacionados con la seguridad operacional y personal, sin que exista información precisa sobre algún evento concreto".

#### Sin bajar la guardia

No obstante, es importante recordar que en el pasado mes de agosto se filtró un audio que hacía referencia a un 'Plan Pistola'. Días después, en Neiva, se materializó la amenaza con el trágico resultado de la primera víctima, la patrullera de la Policía, Paula Ortega. Para esas fechas, la Jefatura de Seguridad de la Policía Nacional emitió una alerta que contenía información crucial sobre un posible 'Plan Pistola' liderado por las disidencias de Iván Mordisco en diversas zonas del país. Según el comunicado oficial enviado a todas las unidades, la estructura guerrillera estaba ofreciendo una recompensa de 4 millones de pesos por cada policía fallecido.

Esta alerta surgió en medio del contexto del asesinato de un policía en Pasto y del reciente homicidio de una patrullera en Neiva a manos de dos individuos armados, quienes portaban panfletos vinculados a las disidencias.

En el momento de su captura, los sicarios llevaban consigo una pistola equipada con silenciador, que coincidía con el arma de dotación de la patrullera, así como dos granadas, según confirmaron las autoridades.

#### Panfletos recientes en Neiva

Asimismo, en semanas recientes, Neiva y algunos municipios del norte del Huila amanecieron con pancartas y panfletos que contenían información alusiva a las disidencias de las Farc. Esta acción fue catalogada como una violación al cese al fuego firmado entre el gobierno del pre-

el Estado Mayor Central de las Farc, liderado por Néstor Gregorio Vera Fernández, conocido como 'Iván Mordisco'.

La propaganda del bloque comandante 'Jorge Suárez Briceño' apareció en el barrio Las Crista-

La propaganda del bloque comandante 'Jorge Suárez Briceño' apareció en el barrio Las Cristalinas, en el sur de la capital huilense, en la vía al corregimiento de Vegalarga, en el oriente de la ciudad, y en la entrada a la población de Villavieja, en el norte del Huila.

sidente Gustavo Petro Urrego y

Cabe destacar que semanas atrás, esta misma disidencia instaló pancartas y calendarios en el municipio de Algeciras, así como llevó a cabo patrullajes en inmediaciones del municipio de Hobo, además de incursionar con patrullas disidentes de la columna 'Dagoberto Ramos' en el centro poblado de Valencia de la Paz, perteneciente al municipio de Íquira.

Aunque
el oficial
asegura que
se trata de
información
diaria en un
programa
de radio
interno, las
autoridades
se mantienen
en alerta.



Pese a las aclaraciones, las autoridades indican que no hay que bajar la guardia, pues se tiene el antecedente del 'Plan Pistola', registrado en la capital del Huila.



#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA AVISA



Que el día **07 de julio del 2023** en el municipio de Neiva-Huila, falleció la señora **RAQUEL DUSSAN CHAUX (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con Cédula de Ciudadanía **No. 55.059.612**, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. 10756433, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaria de Educación Departamental del Huila.

Quien(es) se considere(n) con derecho para reclamar las **prestaciones económicas de la señora RAQUEL DUSSAN CHAUX (Q.E.P.D.),** debe(n) presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en la Gobernación del Huila Piso 4, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA Secretaría de Educación

PRIMER AVISO (Diciembre 29 de 2023)

### Todo para la prosperidad y buena energía en el 2024

Para hacer limpieza (baño), los neivanos compran regularmente siete hierbas que sirve para alejar las malas energías y recibir el año 2024 con abundancia, prosperidad y esperanzados en un futuro mejor. De la misma manera compran el sahumerio, el cual se quema regularmente con carbón y el humo se esparce en el interior de las casas.

#### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Anderson Hernández

rgelia Olivar, es una experta yerbatera, que ha conservado la tradición familiar de conocer de plantas y su utilización en el tratamiento de enfermedades, e indica que su 'abuela' desempeñó el mismo oficio en la ciudad de Ibagué y ahora su nieta, también la acompaña y se nutre de este aprendizaje ancestral. La especialista, indica que las hierbas son buenas, porque curan enfermedades y no tienen efectos secundarios, como si los hay con las medicinas convencionales.

Estos negocios, se encuentran ubicados en la carrera 7 con calle 8 y la carrera 2 con calle 8, centro de la capital opita.

#### Para hacerse limpieza

En este sentido, Carlos Peralta, quien administra el local comercial Aromas del Campo, señaló: "las personas, en primer lugar deben hacerse un baño con las hierbas amargas y los más expertos también compran las 'plantas dulces' para hacer el ritual completo". En este negocio, puede conseguir bolsitas de cada especie a \$1.000 y el combo de las mismas vale \$7.000".

Entre las especies amargas, se encuentran: la ruda, altamisa, cicuta, verbena, destrancandera, romero y la amapola. Según el experto, estas se hierven y se dejan reposar para luego si realizarse el

Carlos Peralta, quien administra el local comercial Aromas del Campo, señaló: "las personas, en primer lugar deben hacerse un baño con las hierbas amargas y los más expertos también compran las 'plantas dulces' para hacer el ritual completo".



Plantas utilizadas para hacerse baños y atraer buena energía.

baño y así practicarse una limpieza para fin de año.

Y en cuanto a las plantas dulces, están: sígueme, diosme, siete potencias, yerbabuena, quereme, menta y manzanilla, que son grandemente utilizadas por

las personas para recibir el año con abundancia, buena vibración y prosperidad.

También, puede encontrar la 'champañita', donde se encuentran estas especies, ya listas para hacerse el 'baño'. De igual manera,

los clientes llevan la espiga, los camellos, que simbolizan armonía para el grupo familiar.

#### Una tradición ancestral

Por su parte, Argelia Olivar, quien es una experta yerbatera, recomienda los riegos de amargas y dulces que ya vienen preparados, además, incluye jabón y tiene un costo de \$20.000. La mujer indica que también los neivanos utilizan el sahumerio, para alejar las malas energías de negocios y casas.

"Mi abuela fue una yerbatera muy famosa en la ciudad de Ibagué y bajo sus enseñanzas, aprendió las propiedades de las plantas, como se realizan los riegos. Llevó 50 años en este arte ancestral, y mis hijas también trabajan en este oficio, y ahora mi nieta, se 'nutre' de los saberes transmitidos por su allegada", puntualiza la especialista.

Argelia, indica que nació en Ibagué, luego creció en Medellín y de ahí, se estabilizó en la capital opita, ella guarda un reportaje realizado por el Diario del Huila, el cual lo tiene enmarcado y pegado en una pared.

La mujer cree firmemente en el poder medicinal de las plantas. "las hierbas son buenas, porque ellas curan sin tener efectos secundarios e indica con la medicina convencional, le dan a la persona un medicamento para una enfermedad, pero le afecta otros órganos".

En este aspecto, los compradores adquieren la planta estrella de David, y las espigas, muy utilizadas para que haya abundancia en las viviendas.

Asimismo, Sonia Peña, señala que el baño con las siete especies, se hace de la siguiente manera, las pone a hervir en agua, luego se le añade azúcar, canela, clavo y limón. Primero el usuario se ducha con las plantas amargas y luego con las dulces.

#### Las plantas medicinales

Y es que dentro de la gran variedad de plantas,



Carlos Peralta, administrador.



Argelia Olivar, yerbatera.

que se pueden encontrar en el hábitat, cada una tiene un fin, por ejemplo el ajenjo es un bien medicinal porque regula el ciclo menstrual, pero también se emplea para malestares estomacales, eliminar parásitos intestinales e incluso, como tratamiento para el resfriado con tos.

Ya el extracto de la corteza de sauce, es antiinflamatorio y se ha visto útil para la pérdida de peso, trata la cefalea, la artritis y el dolor de huesos, mientras que la ortiga tiene propiedades diuréticas, que permite eliminar toxinas, igualmente sirve para prevenir la anemia, reducir la glucosa en la sangre, mejorar las articulaciones y favorece la cicatrización.

En cuanto a la ruda, es utilizada para eliminar varices y mejorar la circulación sanguínea. Es una planta muy recomendada y contraindicada sobre todo a las mujeres. Hoy en día se usa también para tratar la dismenorrea (dolor menstrual). Y el llantén es una planta medicinal que se utiliza para la recuperación de catarros y gripes, tiene grandes propiedades para actuar frente a los síntomas



El sahumerio para limpiar los negocios y las viviendas.

de la cistitis.

#### ¡Pruebe la Noche Buena!

Ya para los 'amantes' del dulce, debe ir al Festival de la Noche Buena, que son preparadas de manera mística y ha llegado a los paladares extranjeros, pues hay quienes compran y envían a los familiares que se encuentran residenciados en otros países. Aquí las mujeres en su mayoría, madres cabezas de familia,

ofertan sus deliciosos productos.

Este el caso de Luz Marina García, quien indica que desde la edad de 7 años de edad, cuando era apenas una niña, le ayudaba a su progenitora a elaborarla, y de ella aprendió este bello arte.

"He seguido la tradición y de mis



La estrella de David y las espigas, simbolizan la abundancia.



**Argelia Oli**var, quien es una experta yerbatera, recomienda los riegos de amargas y dulces que ya vienen preparados, además, incluye jabón y tiene un costo de \$20.000. La mujer indica que también los neivanos utilizan el sahumerio, para alejar las malas energías de

negocios y

casas.

hermanos, soy la que continuó con el legado. Tenemos panela, almojábanas de la Ulloa, de las blanditas, hay papaya cruda, sancochada y melada. Esto depende del gusto de las personas, pues a unos les gusta prepararla y otras prefieren adquirir el producto listo para consumir. Además, yo les explicó cómo elaborarla para que les quede bien rica", agregó la vendedora.

En el local comercial, puede encontrar productos desde \$5.000 en adelante. Luz Marina, habla con cierto asomo de orgullo, que vienen clientes a comprarle los productos para llevarle a los familiares que tienen en países como Estados Unidos o España.

Asimismo, Lina Fernanda González, quien es madre cabeza de hogar, que también oferta el mismo manjar, agregó: "aquí puede encontrar todos los productos bien preparados. Pueden hallar platos desde \$3.000 pesos en adelante y llevan papaya, higuillos, linta".

### La comerciante, indica que desde hace 25 años elabora este rico producto.

"A pesar de que las ventas están bajas, Dios siempre nos bendice a todas y tengo fe en ello. Además, somos cerca de 40 mujeres cabezas de hogar, las que trabajamos en este punto", añadió la microempresaria.

En primer lugar, se debe destacar el origen de esta jornada, en la que millones de familias de todo el mundo se reúnen. Este día conmemora la Natividad de Jesucristo, ya que, de acuerdo con la Iglesia, la venida del Señor, es decir, su nacimiento, se celebra el día 25 de diciembre, considerado como Navidad.

La víspera del nacimiento es el día 24 del último mes del año, y eso tiene una clara influencia en su denominación como 'Nochebuena'. En este caso, se conoce a la jornada de la manera mencionada anteriormente debido a que es un día especial y que augura buenos momentos. Al ser la noche del nacimiento, se considera como "buena noche", de ahí su significado.

### **Panorama**

# Tres aspirantes en la contienda por la presidencia del Concejo de Neiva

■ El próximo primero enero, los neivanos tendrán un Concejo Municipal renovado en un 80 por ciento. Quienes asumen, deberán buscar la unidad y trabajar por el desarrollo de la ciudad. En medio de estos desafíos, tres concejales buscan ocupar la presidencia de la corporación.

#### **DIARIO DEL HUILA, NEIVA**

Por: Armando Londoño.

solo unos días de la toma de posesión del nuevo Concejo de la ciudad de Neiva, tres destacados nombres resuenan como posibles contendientes para presidir la Corporación durante el primer año de funciones.

Con la expectativa de un periodo crucial para la ciudad, los concejales electos se preparan para asumir sus roles, mientras la atención se centra en la elección del presidente, un cargo de gran relevancia para la toma de decisiones en el ámbito local.

El próximo 1 de enero, a las 6:00 de la tarde, como lo establece el reglamento interno del Concejo de Neiva, los cabildantes electos del periodo 2024-2027 tomarán posesión de sus cargos. Entre los nombres que suenan con fuerza para liderar la Corporación durante el primer año se encuentran el concejal Yamid Sanabria, Johan Steed Ortiz Fernández y Juan Diego Amaya Palencia.

Sanabria, politólogo y especialista en contratación estatal, es un recién llegado a la Corporación, representando al movimiento Acciones por Neiva. Su elección se enmarca en la lista respaldada por el alcalde electo Germán Casagua Bonilla.

Por otro lado, Ortiz Fernández, abogado de profesión, se destaca por su experiencia en el Concejo



El sociólogo y politólogo Juan Diego Amaya Palencia, aboga por la descentralización y la independencia de la Corporación en su búsqueda por la presidencia.

A pocos días

de la capital del Huila, siendo reelegido en representación del Centro Democrático. Su posición como crítico del saliente alcalde Gorky Muñoz Calderón le otorga un perfil combativo y orientado a la fiscalización administrativa.

El abogado y actual concejal, Johan Steed Ortiz Fernández, destaca sus aspiraciones a través de redes sociales, resaltando su experiencia y conocimiento de la Corporación.

de la toma de posesión del nuevo Concejo de Neiva, la contienda por la presidencia se intensifica con tres nombres destacados: Yamid Sanabria. **Johan Steed** Ortiz Fernán dez y Juan Diego Amaya Palencia. Cada uno con perfiles y enfoques distintos, estos aspirantes buscan liderar la Corporación durante el próximo año.

Amaya Palencia, sociólogo y politólogo, asesor en proyectos sociales y comunicación política estratégica, busca su segundo periodo en el Concejo de Neiva. Afiliado al movimiento político 'Fuerza Ciudadana' y cercano al alcalde entrante, Amaya se presenta como una opción con enfoque en la descentralización y la independencia de la Corporación.

#### Desafíos

El panorama que se avecina para el Concejo de Neiva presenta desafíos significativos. La situación financiera del municipio requiere una Corporación proactiva y comprometida. La elección del Personero, inmersa en procesos jurídicos, será uno de los primeros retos. Además, la construcción del Plan de Desarrollo y la reestructuración de cargos para enfrentar la crisis financiera son proyectos cruciales que pasarán por el escrutinio del Concejo.

Uno de los desafíos más apremiantes es la necesidad de abordar el Plan Ordenamiento Territorial (POT), vencido en la administración saliente. El nuevo alcalde deberá presentar el proyecto al Concejo para su aprobación, marcando un hito en la planificación urbana de Neiva.

#### Lobby para el cargo

En el proceso de selección del presidente, el concejal Johan Steed Ortiz Fernández ha evidenciado sus aspiraciones a través de redes sociales, destacando su experiencia, conocimientos y apoyo al alcalde electo Germán Casagua Bonilla.

Por su parte, Yamid Sanabria continúa trabajando en las comunidades que respaldaron su elección, mientras Juan Diego Amaya Palencia ha expresado su interés de manera directa, abogando por la descentralización y la independencia de la Corporación.

"Estamos evaluando la posibilidad de participar en la elección para la presidencia de la Corporación Concejo de Neiva, con el firme propósito de fomentar un debate enriquecedor que dé voz a todas las perspectivas, en línea con los principios fundamentales de la democracia. Nuestro objetivo principal es garantizar transparencia y descentralización en el funcionamiento de la corporación, ya que consideramos imperativo lograr una autonomía financiera, contar con un equipo de funcionarios sólido y operar de manera independiente, sin depender directamente de la Secretaría de Hacienda. Creemos que la

### **Panorama**



El joven politólogo y especialista en contratación estatal, Yamid Sanabria. Su elección, respaldada por el alcalde electo Germán Casagua Bonilla, refleja una nueva generación de liderazgo político en la ciudad.

independencia es esencial para ejercer un control político efectivo y contribuir al bienestar de nuestra comunidad", indicó Amaya.

La decisión final sobre quién liderará el Concejo de Neiva durante el próximo año se conocerá en las próximas horas. La ciudad espera con expectación el desenlace de esta puja, consciente de la importancia que tendrá la elección para el futuro inmediato del municipio.

#### Los nuevos concejales

La configuración final del Concejo Municipal de Neiva quedó establecida después de que 165,686 neivanos ejercieran su derecho de elegir a sus representantes en la corporación, encargada de ejercer el control político al alcalde electo Germán Casuaga.

Las 19 posiciones en el Concejo Municipal de Neiva serán ocupadas por los nuevos miembros, quienes recibieron la confianza de la ciudadanía al presentar propuestas destacadas. Héctor Javier Osorio Botello, quien fue segundo en la contienda electoral por la Alcaldía de Neiva asumirá una curul en el Concejo, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto de la Oposición.

Enfrentando un escenario con retos significativos, el Concejo de Neiva se prepara para abordar la situación financiera del municipio, la elección del **Personero** y proyectos cruciales como el Plan de Desarrollo.

#### Partido Liberal Colombiano

Ramiro Vidal Benítez Luis Alejandro Serna Serna

#### Neiva en Acción

Juan Yamid Sanabria Triana Juan Pablo Perdomo Zambrano

#### **Todos somos Colombia**

Jesús Andrés Garzón Roa Juan Sebastián Camacho Aya

#### Partido Alianza Verde

Héctor Camilo Perdomo Arenas Juan Carlos Parada Moreno

#### Pacto Histórico Colombia

Lourdes Paola Mateus Serrano Luis Humberto Perdomo Romero

#### Centro democrático

Félix Felipe Trujillo Uribe Johan Steed Ortiz Fernández

#### Movimiento Fuerza Ciudadana

Juan Diego Amaya Palencia

#### Partido Alianza Social Independiente "ASI"

Abel Mendoza Vásquez

#### Partido de la U y Mira

Roberto Escobar Beltrán

#### **Independientes**

Miller Osorio Montenegro

#### Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"

Juan Sebastián Prieto Pérez

#### **Unidos por Neiva**

Cristhian Rubther Bautista Cachaya



Con 165,686 votos, la ciudadanía de Neiva definió la configuración del nuevo Concejo Municipal, el cual quedó renovado en un 80 por ciento.

### Huila



Hay casos donde por adultos irresponsables, los niños resultaron afectados.

# El Huila ha reducido en un 30% las personas quemadas con pólvora

Según información de la Secretaría de Salud Departamental, se han presentado diez casos de personas quemadas con pólvora en el Huila. El último de los afectados, se dio en el municipio de La Argentina, donde una persona de 30 años de edad, sufrió lesiones en su humanidad, cuando manipulaba un 'volador'.

#### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

l pasado 1 de diciembre, el Instituto Nacional de Salud, INS, dio inicio a la vigilancia intensificada de pólvora en el país, por lo que la entidad y el Ministerio de Salud, expidieron la circular que establece las directrices para la vigilancia intensificada, prevención y atención de las lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco, durante las fiestas de Navidad y fin de año.

En tres casos de los notificados en la ciudad de Neiva, los afectados se encontraban manipulando artefactos explosivos, bajo efectos del alcohol.

#### Van diez 'quemados'

En cuanto a este tipo de hechos, Cesar Alberto Polania, secretario de Salud del Huila, señaló que: "la vigilancia intensificada para lesiones por quemaduras por pólvora e intoxicaciones con fósforo blanco, tiene registradas diez personas quemadas por manipular esta clase de artefactos, estos datos se encuentran en el boletín epidemiológico número 28 del 27 de diciembre de 2023".

En este sentido, el último caso registrado, se presentó en el municipio de La Argentina, donde una persona de 30 años de edad, sufrió lesiones en las manos, cuando manipulaba un 'volador'.

Y hasta el momento no se han notificado casos de intoxicaciones por consumo de fósforo blanco o metanol en la región.

#### Las víctimas

En boletín de vigilancia epidemiológica número 26, indica que se habían notificado nueve casos de lesiones por pólvora pirotécnica, representados en cuatro menores y cinco adultos, donde uno de los menores afectados se encontraba en compañía de un adulto bajo efectos del consumo de alcohol, así mismo, tres personas manipularon pólvora en estado de alicoramiento.

En características de estos eventos, se evidencia

to Polania, secretario de Salud del Huila, señaló que: "la vigilancia intensificada para lesiones por quemaduras por pólvora e intoxicaciones con fósforo blanco, tiene registradas diez personas quemadas por manipular esta clase de artefactos, estos datos se encuentran en el boletín epidemiológico número 28 del 27 de diciembre de 2023".

Cesar Alber-



Cesar Alberto Polania, secretario de Salud del Huila.

que en el 78% de los casos se han presentado quemaduras, 44% laceraciones, 22% daño ocular, 22% contusión, 11% fractura y 11% amputación.

Y el 89% de los casos se han presentado por manipulación, y 11% mientras observaba. Además, en el 44% de los eventos el elemento pirotécnico causante de

### Huila



Los voladores y 'totes', son los más peligrosos.

la lesión, es el tote.

#### Pólvora y licor, peligrosa combinación

"Comparado con el año anterior, tenemos una disminución del 30% de los casos. Es importante hacer un llamado de la ciudadanía huilense a reducir los riesgos de quemaduras con pólvora, así como evitar que menores de edad la usen y por supuesto también no correr el riesgo de manipularla en estado de alicoramiento", añadió el funcionario.

Las autoridades gubernamentales, esperan que el comportamiento en este último fin de semana del año 2023 y el inicio del 2024, sea muy favorable en la disminución de los casos comparados con el año anterior.

Dentro de los últimos casos presentados, se encuentra el de una persona de sexo masculino, de 31 años de edad de Neiva, quien al manipular inadecuadamente elemento pirotécnico tipo 'tote', presenta quemadura de segundo grado en mano, con una extensión corporal igual o menor al 5%, además de fractura de huesos de la mano y amputación traumática de falange distal del segundo dedo de la mano derecha, la persona afectada se encontraba bajo efectos del alcohol.

Similar situación vivió una persona de 18 años de edad, de esta localidad, quien al manejar inadecuadamente elemento pirotécnico tipo tote presenta lacera-

ción y quemadura de segundo grado en mano, con una extensión corporal entre el 6 y 14%, la persona afectada se encontraba bajo efectos del alcohol.

En otro de los casos, la víctima fue un hombre de 29 años de edad, quien al usar inadecuadamente elemento pirotécnico no identificado presenta laceración, contusión y quemadura de segundo grado en la mano izquierda, con una extensión corporal menor o igual al 5%, la persona afectada se encontraba bajo efectos del consumo de alcohol.

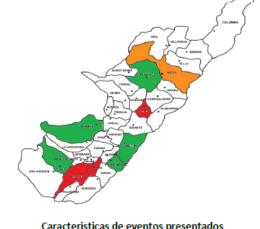
#### Vigilancia intensificada

Hay que recordar que el pasado 1 de diciembre, el Instituto Nacional de Salud, (INS), dio inicio a la vigilancia intensificada de pólvora en el país, por lo que la entidad y el Ministerio de Salud, expidieron la circular que establece las directrices para la vigilancia intensificada, prevención y atención de las lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco, durante las fiestas de Navidad y fin de año.

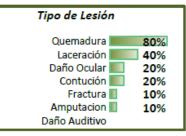
Son más de 11 mil notificadores que generan los datos al sistema de vigilancia, y el ÎNS, es la entidad que reporta las cifras oficiales al país. Gracias a esa vigilancia permanente, el país puede visibilizar los efectos nocivos del uso inadecuado de la pólvora, en qué regiones es más prevalente y activar la ruta de atención para la protección de los menores de edad afectados.

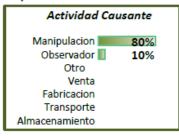
En el último periodo de vigilancia intensificada, que comprendió diciembre de 2021 a enero de 2022, con corte a primero de enero, se presentó un repunte de las cifras en el consolidado nacional y el país alcanzó los 1.052 lesionados. Una cifra que superó ampliamente las cifras atípicas del período 2020-2021, en medio de las restricciones de la pandemia; y supera las reportadas en los últimos seis años, en donde el país en el periodo 2015-2016 reportó para el primero de enero, 845 casos.

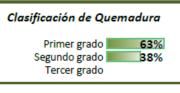
Así mismo, aumentó el número de menores de edad afectados. De esos 1052 reportes, 315 fueron menores de 18 años y esta cifra también alcanzó un aumento con respecto al anterior periodo de



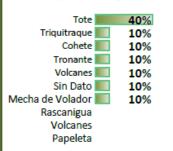
Caracteristicas de eventos presentados











Tipo de Artefacto

Municipios y casos registrados.

Menor o igual al 5%

Mayor o igual al 15%

Del 6% al 14% 📗

"Comparado

con el año

anterior,

tenemos una

disminución

del 30% de

los casos. Es

importante

hacer un lla-

mado de la

ciudadanía

huilense a

reducir los

riesgos de

quemaduras

con pólvora,

así como

evitar que

los menores

la usen y por

supuesto

también

no correr

el riesgo de

manipularla

en estado de

alicoramien-

to", añadió el

funcionario.

vigilancia 2020-2021, donde era del 32,91 %.

#### Los afectados en el país

La entidad de supervisión, reportó que en Colombia, durante este mes de diciembre, se tienen 434 casos de personas quemadas con pólvora, registrando un aumento del 13% en relación con el año anterior, cuando se reportó 381 afectados.

La evaluación del sistema de vigilancia muestra que del total de lesionados, 147 son menores de 18 años de edad, y 287 adultos. Hasta el momento se registran dos personas fallecidas.

Y tienen identificados a 10 menores de edad, quienes resultaron quemados por estos artefactos, al estar en compañía de un adulto que estaba bajo los efectos del alcohol, mientras que 88 de las personas, estando ebrios sufrieron heridas con pólvora.

Frente a la distribución geográfica de los casos reportados en el último periodo de vigilancia intensificada, la lista de lesionados por departamentos la encabezaron Nariño (153 casos), Antioquia (103), Bogotá (98), Norte de Santander (72), Santander (65), Tolima (60), Cauca y Cundinamarca (56 casos cada uno), que representaron el 57% de los casos, es decir 663. No obstante, estos departamentos representan históricamente gran parte de los casos de lesionados por pólvora en Colombia, puesto que el uso de este elemento hace parte de la tradición.

Entre los artefactos más utilizados están: 'totes' (29%), voladores (18,9%), cohetes (10,8%), luces de bengala (3,1%) y volcanes (6,6%), entre otros.

Y en cuanto a las lesiones se distribuyeron de la siguiente manera: un 92% sufrió quemaduras, un 64,3% presentó laceraciones; un 27,4% tuvo contusiones; un 9,4% experimentó amputaciones; un 2,6% padeció daño auditivo y un 6,2% sufrió daño ocular.

#### VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES POR POLVORA PIROTECNICA E INTOXICACONES POR CONSUMO DE FOSFORO BLANCO 2023 - 2024





En compañía de un Icohol

i adulto bajo efecto de al		
2022-2023	2023-2024	
1	1	



Adulto bajo efecto de alcohol			
	2022-2023	2023-2024	
	0	3	

Boletín N° 28 27 de diciembre



Viernes 29 de diciembre de 2023 / www.diariodelhuila.com Viernes 29 de diciembre de 2023 / www.diariodelhuila.com

### Neiva

# Los famosos agüeros de fin de año que practican los opitas

Conozca cuáles son las tradiciones y rituales más arraigados por los colombianos para cerrar el año y darle paso al siguiente.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA e acerca el fin de año y nillones de colombianos se preparan para despedir los doce meses que vivieron. Existen varias tradiciones y agüeros que se comparten de una generación a otra para atraer prosperidad, buena suerte y fortuna con el cambio del calendario v una de las más sonadas es usar ropa interior amarilla.

Este ritual tiene varios objetivos como atraer la buena suerte, prosperidad, amor y salud al recibir el Año Nuevo. Usar este tipo de ropa, según los colombianos, ayuda en el aspecto económico e incrementa la actividad sexual, o incluso es una buena estrategia para encontrar una pareja, o tener hijos, dependiendo de las necesidades de cada persona, cada quien le da el valor que quiere.

Según los expertos en psicología, este color se asocia con la luz del sol, por lo que se consolida como una representación de la positividad, energía y claridad mental. Para muchos no es necesario usar ropa interior amarilla; con usar una prenda de este color se pueden tener resultados positivos relacionados con las buenas vibraciones para

Guardas lentejas en los bolsillos, puede atraer la abundacia.



la etapa que está por comenzar.

Las doce uvas se consumen a media noche

Esta tradición, incluso, ha traspasado frontera, por lo que usar ropa planteados se cumpla en cada mes del interior amarilla no es un rito neta- ciclo venidero. Aunque se trata de una mente colombiano, sino que este se actividad lúdica, muchos la viven con ha convertido en una estrategia de recogimiento y esperanza, volcando los habitantes de poblaciones latinas, sus aspiraciones e intenciones en cada por lo que se ha extendido la creencia una de las frutas que comen.

que se está terminando. Esta no es la única tradición que es puesta en marcha por los colombianos, otras que existen son:

Las uvas a media noche Esta costumbre tiene como fin augurar doce meses de prosperidad y felicidad, se ha mantenido como un acto simbólico y entrañable en la celebración de fin de año.

Esta práctica se vincula con la esperanza de que cada uno de los deseos

incluso a territorios muy alejados. Aunque esta tradición se popularizó Aunque no existe una garantía en España con el tiempo, trascendió a ciencia cierta de los beneficios fronteras, convirtiéndose en una cosque tendría usar este tipo de tumbre en países de América Latina. ropa en el cambio de año, es La selección del número doce no es una estrategia para unir a las casual, ya que representa los doce mefamilias y buscar una mane- ses del año, y cada uva simboliza un ra alegra de culminar el año deseo asociado a un mes particular.

#### Las espigas para Año Nuevo

La inclusión de estas en la celebración se ha convertido en una práctica tradicional que busca atraer la buena suerte. Distintas familias optan por integrar las espigas a su mesa durante la cena de fin de año, mientras que otras prefieren obsequiarlas, con la intención de cuidar a sus seres queridos y repeler las malas energías.

Algunas de las motivaciones del ri-

tual incluyen: protección de la familia, expulsión de vibraciones negativas y atracción de prosperidad y eventos positivos hacia los hogares. Se considera que estos elementos, a menudo vinculados con la cosecha y la abundancia en diversas culturas, cumplen un rol tanto decorativo como espiritual, en el que se valora su presencia como un augurio para un ciclo venidero lleno de venturas y felicidad.

#### Dar una vuelta a la manzana con una maleta

Muchos colombianos recorren su cuadra con maletas en mano, una práctica que responde a la superstición de asegurar viajes en el año entrante. Según esta tradición, llevar a cabo el ritual iusto cuando el reloj marca las 12 en el comienzo del 1 de enero, incrementa la posibilidad de realizar numerosos viajes durante el nuevo ciclo.

Se sugiere llenar las maletas con ropa y enseres como si se fuera a

incluye, el traer la bu na suerte en el año



Las espigas forman parte de la tradición.

emprender un viaje de inmediato. Los que siguen esta costumbre aconsejan incluso simular una partida real desde el hogar, con el propósito de potenciar los efectos simbólicos del acto y así evitar que se materialicen viajes inoportunos.

No hay indicaciones específicas sobre la distancia a recorrer, pero la idea es dar al menos una vuelta completa alrededor de la propia manzana. Los practicantes de este ritual de fin de año argumentan que la efectividad de la tradición reside en la fe y la intención

puesta en el acto de ejecutarlo al ser llevado a cabo por con esperanza y optimismo por todos los integrantes de la el futuro.

#### Tener lentejas en los bolsillos

Muchas familias llenan sus bolsillos de lentejas en busca de abundancia y prosperidad para los próximos meses. Este ritual se lleva a cabo con la intención de asegurar un año venidero colmado de bienestar económico y riqueza. La se ha convertido en una práctica emblemática para numerosos hogares.

Se considera un augurio que,

familia, fortalece el deseo común de una etapa de bonanza. La lenteja, como elemento natural, se posiciona como un ícono de buena suerte en el ámbito económico, siendo parte de las tradiciones de Año Nuevo.

**Neiva** 

Este ritual de fin de año refleja una dimensión tanto material como espiritual de la esperanza humana, representando no solo la expectativa de bienestar, sino también la unión familiar en un momento especial de transición.

#### Quemar el año viejo

Este agüero está cargado de simbolismo, tiene como propósito dejar atrás las adversidades del año que termina y abrazar el nuevo año con esperanzas de renovación y mejoras en la vida cotidiana.

La quema es una representación de la purificación y la oportunidad de empezar de cero. Al destruir las figuras representativas del año anterior, se busca cerrar un capítulo de sus vidas y prepararse para uno nuevo lleno de oportunidades y experiencias positivas.

Existen diversas maneras en las que las comunidades llevan a cabo este rito: algunos construyen muñecos simples, mientras que otros elaboran figuras más complejas y detalladas. La quema de estos muñecos comienza generalmente con la llegada de la medianoche, momento en el que el cielo se ilumina con fuegos artificiales y se escuchan las campanadas que anuncian la llegada del cambio de año.



Muchas personas corren con una maleta para atraer viajes.

### Economía



Imagen de referencia sobre el impuesto vehicular en Colombia.

### Conozca las nuevas tarifas del impuesto vehicular 2024

El Ministerio de Hacienda emitió el decreto con el cual fijó las tarifas para los vehículos automotores gravables, según su valor en el mercado y la meta de inflación.



También se puede hacer el pago del impuesto de forma presencial en las ventanillas de las entidades financieras que tienen convenio de

recaudo vigente con la Secretaría de Hacienda.

**Impuesto** Nacional a la Gasolina y al ACPM, el cobro de dicho impuesto será mensual y se cumplirá hasta el décimo día hábil de cada mes, independiente del número de NIT del contribuyente. Estas son las fechas estipuladas.

#### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

📆 l Gobierno nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, fijó los valores del impuesto vehicular para 2024. A través del decreto 2228, el Ministerio de Hacienda estableció las tarifas para los vehículos automotores gravables, según su valor en el mercado.

Además, para definir el impuesto vehicular el Gobierno debe seguir lo reglamentado en el 3 de la Ley 242 de 1995, que establece que se debe considerar la meta de inflación como una estimación del comportamiento de los precios para el año de aplicación.

Por lo anterior, es importante recordar que en noviembre la junta directiva del Banco de la República afirmó la meta de inflación del 3% para el 2024.

Así las cosas, se implementarán nuevos valores para el impuesto sobre vehículos durante el próxi-

#### Impuesto para vehículos particulares

-Vehículos de hasta \$54.057.000, pagan un impuesto del 1,5%.

-Carros con un valor entre \$54.057.000 y \$121.625.000, pa-

### Economía

gan el 2,5%.

-Automóviles de más de \$121.625.000, el impuesto será del 3.5%.

#### Beneficios para carros eléctricos

En caso de que usted cuente con un carro eléctrico, obtendrá un 10% de descuento en el Soat y en la revisión tecno-mecánica.

Además, este tipo de vehículos podrán tener descuentos en el registro o impuestos, tarifas diferenciadas en parqueaderos o extensiones tributarias.

Bogotá estrenará la primera red de cargadores públicos para carros eléctricos

La Secretaría Distrital de Movilidad, La Rolita y Enel Colombia presentaron la primera red de cargadores públicos para vehículos eléctricos en Bogotá, que estará compuesta por 15 electrolineras distribuidas en seis zonas estratégicas de la ciudad.

El primer punto que se pone en servicio está ubicado en el barrio La Alhambra, en el parqueadero de la calle 114 A número 45-98, donde se tienen disponibles tres terminales de carga rápida, con conectores CCS1, CCS2 y GBT, que tienen la capacidad de cargar una batería de 60 a 100 KW promedio en hora y media, llevándola de 0 a 100%.

El servicio será gratuito durante los primeros 15 días y los usuarios tendrán una hora gratis de parqueo presentando el tiquete sellado al salir del estacionamiento, explicó la gerente de la Operadora Distrital de Transporte La Rolita, Carolina Martínez Cuellar.

#### Tenga en cuenta

Así las cosas y con base en esta nueva tabla de impuestos, podrá calcular el valor que deberá cancelar en 2024 por su vehículo.

El incremento empezará a aplicar desde el 1 de enero de 2024 y cobijará a todos los carros nuevos y usados en todo el territorio nacional.

Queda claro que las bicicletas,



Foto de referencia sobre monedas y billetes colombianos.

motonetas y motos de hasta 125 c.c. no pagarán impuesto vehicular. En la Ley 488 de 1998 se fijan cuáles son las excepciones de este tributo que se cobra anualmente.

Para el caso de los carros eléctricos o híbridos está claro que el impuesto no puede superar el 1% del valor comercial del carro por lo que deberá revisar el avalúo del suyo para determinar el costo que debe pagar. Por ejemplo, si vale 100 millones de pesos no se pagará más de un millón de impuesto.

#### Ojo con las fechas para pagar impuestos: Dian definió el nuevo calendario tributario para el 2024

Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del Estado, por lo que el pago de estos es crucial para que este pueda funcionar con normalidad, además de garantizar bienes y servicios básicos para la población a la par de mejorar la infraestructura del país y también destinar sumas importantes para proteger a poblaciones vulnerables.

Para garantizar el recaudo ordenado y correcto de los tributos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales define un calendario tributario, en el que fija fechas durante todo el año para realizar el pago o reporte de los diferentes impuestos que tienen los colombianos asignados.

La semana pasada, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023, con el que definió las fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sustanciales y formales del orden nacional.

#### Impuesto de renta y complementario de personas naturales y sucesiones líquidas

El impuesto de renta y de sucesiones líquidas correspondientes al 2023 será recaudado por la Dian entre el 12 de agosto y el 24 de octubre del 2024, y las fechas para el pago serán definidas dependiendo de los últimos dígitos del NIT o la cédula.

"Las personas naturales residentes en el exterior deben tener en cuenta estos mismos plazos para el cumplimiento de su obligación", precisa la entidad.

### Impuesto sobre la renta y complementario de grandes contribuyentes

La declaración de renta ya no será recaudada y presentada por cédulas, sino que ahora las personas naturales, jurídicas o asimiladas; los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, y demás calificados como grandes contribuyentes, deberán presentar la declaración del Impuesto sobre la renta y complementario del año gravable 2023 y pagar el valor del impuesto en tres cuotas, de acuerdo con el último dígito del NIT. Las fechas estipuladas son las siguientes.

**Pago primera cuota:** Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de febrero. Es decir, entre el 9 y el 22 de febrero de 2024.

Impuesto Na-

cional al Con-

sumo, dicho

impuesto,

al igual que

el de bolsas

plásticas y

el consumo

de cannabis

tienen la

obligación de

presentar la

declaración

y realizar

el pago con

un periodo

bimestral

teniendo en

cuenta el

último dígito

del NIT.

Presentación de declaración y pago segunda cuota: Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de abril. Es decir, entre el 9 y el 22 de abril de 2024.

**Pago tercera cuota:** Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de junio. Para 2024, entre el 13 y el 26 de junio.

Además, la Dian establece que los grandes contribuyentes que están obligados al pago de los puntos adicionales del impuesto sobre la renta, como lo son entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa, comisionistas agropecuarias, proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otros, deberán liquidar un anticipo por el año gravable 2024.

Dicho anticipo será calculado sobre la base gravable del 2023 y el pago se divide en dos cuotas iguales.

**Pago de primera cuota (50 %):** Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de abril. En 2024, entre el 9 y el 22 de abril.

**Pago de segunda cuota (50%):** Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de junio, es decir, entre el 13 y el 26 de junio de 2024.

Impuesto sobre la renta y complementario de personas jurídicas

Estos tributantes deberán presentar la declaración de renta en dos cuotas iguales, por lo que tienen que tener en cuenta su número de NIT para saber en qué fecha deberán tributar.

Presentación de declaración y pago de primera cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo: del 10 al 24 de mayo de 2024.

**Pago de segunda cuota:** Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de julio. Del 10 al 23 de julio de 2024.

Las personas jurídicas que estén obligadas al pago de los puntos adicionales del impuesto sobre la renta deberán cancelar dicho valor en dos cuotas:

**Pago de primera cuota:** Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo. Del 10 al 24 de mayo de 2024.

Pago de segunda cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de julio. Del 10 al 23 de julio de 2024.



Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del Estado.

/14/ Opinión Viernes 29 de diciembre de 2023 / www.diariodelhuila.com

### Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES** 

María Pía Duque Rengifo DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez **EDITORA PRENSA** 

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com

#### Balance SalBo 2023, avanzamos sólidamente para alcanzar nuestro sueño



Harold Salamanca

En nuestra misión de prevenir y eliminar el cáncer de cuello uterino, hemos encontrado aliados valiosos que se han unido a nuestra causa. Reconocemos como nuestros socios en la causa: la Unión Internacional del Control del Cáncer UICC con sede en Ginebra -Suiza, la fundación Cáncer Warriors con sede en México, la reconocida presentadora y modelo Julieta Piñeres, la gobernación del Huila representada por los secretarios de salud y educación, la Universidad del Rosario con sus facultades de medicina y derecho, la Universidad Surcolombiana a través de la mesa intersectorial de salud, los médicos y científicos y el aeropuerto el Dorado. Su compromiso es fundamental para avanzar hacia nuestro sueño compartido.

A través del área legal de Sal-Bo, hemos iniciado una acción popular contra el Ministerio de Salud, buscando garantizar que todas las mujeres candidatas a la prueba de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) tengan acceso equitativo, sin restricciones. Esta medida busca detectar tempranamente el VPH y prevenir la aparición de casos de cáncer cervical en estadios avanzados, donde las posibilidades de salvar la vida de las mujeres son mínimas.

Con la campaña "Yo te educo, yo te SalBo" hemos logrado el retorno de la vacunación contra el VPH a los colegios, informando y educando a padres y maestros para restablecer la confianza en la vacuna. Con la campaña "VPHCáncer Free", visitamos empresas para informar sobre la relación entre el VPH y el cáncer de cuello uterino, Inspirando a más mujeres a practicarse la prueba ADN VPH. Además, lanzamos la campaña #RespondeSI en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, la terminal aérea más importante de Sudamérica, recibiendo un valioso reconocimiento por esta iniciativa.

Alcanzamos la creación del comité departamental para la eliminación del cáncer de cuello uterino en el Huila, primero en Colombia. A nivel internacional presentamos nuestra fundación en Australia a las autoridades lideres del control del cáncer en el mundo, con perspectivas prometedoras para colaboraciones futuras que aprovechen sus experiencias en la eliminación del cáncer cervical.

En resumen, este año deja un balance positivo, pero también plantea desafíos significativos para el 2024. Agradecemos profundamente a las personas e instituciones que creen en nosotros y se unen a nuestra noble causa. En estas fiestas, reflexionamos con gratitud y miramos hacia un nuevo año lleno de esperanza y confianza para seguir avanzando juntos. ¡Felices fiestas y un próspero año nuevo a todos!

#### Editorial

#### El bajonazo del dólar

A las autoridades económicas no les salen las soluciones que han ideado, las justificaciones se entienden, no hay contundencia para hacer que la economía vuelva a seguir con el sendero económico que se tenía en los años anteriores. La estructura productiva del país se siente un poco aliviada por el inesperado bajonazo del precio del dólar, que durante los 'últimos 18 meses, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Negociación (ST-FX) de la Bolsa de Valores de Colombia haya caído a los \$3.843,9, la más baja durante el periodo mencionado. Sin embargo, ese no fue el precio mínimo al que se negoció la divisa estadounidense en Colombia hace dos días. Según dicho sistema de negociación, por un solo dólar se alcanzó a pagar 3.817 pesos, mientras que la tasa máxima de esta jornada se situó sobre los 3.870 pesos. La última vez que el dólar en Colombia alcanzó un precio tan bajo fue el 10 de junio del año pasado, cuando la tasa oficial se situó sobre los 3.833 pesos, según estadísticas del Banco de la República.

Los permanentes movimientos que se están generando durante estos días, están favoreciendo a las organizaciones privadas, que están sometidas a exportar sus mercancías. Los impactos del bajonazo esta divisa tiene dos caras, que empiezan a favorecer el turismo internacional de los colombianos que salen a disfrutar sus vacaciones y

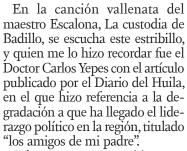
por otro lado las finanzas nacionales se ven favorecidas por la reducción de los recursos del Presupuesto General de la Nación destinadas al pago de la deuda externa. En días recientes, la cotización del dólar en Colombia no solo ha convertido al peso en una de las monedas emergentes más revaluadas del mundo, sino que también ha roto la barrera simbólica hacia la baja de los 4.000 pesos. Es el reflejo del preció de la divisa que está decreciendo y se aleja de esta frontera.

Los vientos de incertidumbre que rodea la economía colombiana, por las decisiones que han tomado las autoridades monetarias del país, se han empeorado con los sucesos que actualmente presenta el escenario internacional. Así el peso colombiano se ubica por encima del real brasileño y el peso mexicano, dos de las economías más desarrolladas de la región. Incluso, a nivel mundial solo es superado por el afgani de Afganistán, que tuvo un aumento del 27,51 por ciento en el 2023. El listado de Bloomberg deja ver que el año que termina, el peso colombiano se revaluó 23,11 %, con una amplia ventaja sobre la segunda moneda más revaluada de América Latina que fue el peso mexicano con un incremento de 18,83 por ciento frente al dólar. Igualmente nos enfrentamos al temor de una recesión mundial. Colombia no se sustrae de este panorama preocupante.

#### **INOCENTADAS**



#### Bahamón



Solamente voy a permitirme relacionar y transcribir algunos apartes de su magnífica columna de opinión que les cae, como anillo al dedo, a algunos mandatarios que de los cargos a los que fueron elegidos en los comicios de concejales, ediles, diputados y gobernadores

El Dr Yepes, nos dice lo siguiente: "El departamento ha sido adoptado por una senda de politiquería y corrupción que limita su desarrollo; el huilense de a pie no cree en sus líderes y los jóvenes se están yendo del departamento". Nos dice que, "en las tertulias de los mayores, a quien denomina octogenarios, estos coinciden en que hoy el Huila respira corrupción pues los valores inculcados por ellos se han perdido, los esfuerzos realizados se han venido diluyendo en su mayoría"

emergente que opaco a la que venía; en el Huila ha ganado la trampa, la acción mal intencionada, la prebenda, las roscas que mantiene poderes locales rodeadas de camarillas de aduladores; estamos ante una sociedad donde todo vale en función del dinero, una nueva sociedad que ha venido robando al departamento de manera continua y descarada".

Que entren, del cura pa', abajo a requisar

Coincidimos en un todo con lo que afirma tan categóricamente el distinguido profesional y economista huilense el Dr Carlos Yepes.

Todo lo que nos dice el Dr Yepes es una realidad, pero necesitamos

tomarán posesión próximamente, "Ha surgido una nueva clase" para la tranquilidad de todos. antes de que comience la fiesta, se pongan las autoridades, "del cura pa,abajo a requisar".

> Yo llegué a creer que éramos muy pocos los que pensamos así, después de conocer los informes de la Contraloría General de la Republica sobre la deshonrosa calificación que le ha venido dando en sus informes, sobre corrupción oficial al Huila, al que califican como el noveno más corrupto del pais. Y que, en los últimos 17 años, excepción del actual gobierno, las pérdidas por robos al erario público, (regalías) superen anualmente los

\$35.000 millones de pesos.

Les llego la hora a los nuevos gobernantes de demostrarle a la d dadanía que ellos, serán todo lo contrario a los anteriores promotores de la calamitosa corrupción. ¡Ver para creer!

Le corresponderá al Dr German Casagua devolverle la confianza a los Neivanos y al nuevo, y casi octogenario gobernador, lo propio.

Yo no alcance a ser gobernador, pero si un buen alcalde de la capital, y desde esa posición conjugamos el verbo honestidad. Que fácil es ser un buen gobernante si se tiene como tarea ser un buen ser humano.

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Viernes 29 de diciembre de 2023 / www.diariodelhuila.com

Opinión / 15 /

#### Responsabilidad judicial de un muerto



Francisco Cuello Duarte

Monumental el lío jurídico desatado por el Ministro Alvaro Leyva al declarar desierta la licitación pública para la elaboración de los pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de la empresa Thomas Greg & Sons, única firma proponente que ganó la convocatoria, lo cual afectaría el patrimonio del Estado.

Se nos viene así una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho de la empresa ganadora, donde ya se cumplió con el requisito de la conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, y la negativa a conciliar por parte del citado Ministerio, pese a tener el concepto favorable de la Dra. Martha Lucía Ramírez directora de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Lo correcto era adjudicar directamente el proceso contractual, pues la empresa proponente cumplió con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y demás normas del estatuto de contratación pública. Por tanto, lo aconsejable era la adjudicación al proponente único, tal como lo indica el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082

de 2015, a menos que se hubiese detectado serios indicios de corrupción en la etapa precontractual (estudios previos o pliegos de condiciones).

La administración pública no se maneja como una finca privada. Se dictan actos administrativos sujetos a la Constitución Política y la ley. No hay cabida para los gritos, órdenes contradictorias o caprichosas, ni mucho menos para señales perversas a subalternos aturdidos y temerosos de un despido injusto.

Es un acto de irresponsabilidad extrema, como lo hizo el señor Ministro cuando dijo que demanden, pues él espera la notificación en el cementerio. Ya se escuchan los rugidos de los organismos de control del Estado.

Ahora bien, si este Ministro muere durante el proceso de investigación, el escenario sería el siguiente: la acción penal se extingue (artículo 82 del Código Penal) al igual que la sanción disciplinaria (artículo 35 de la ley 1952 de 2019). Sobrevive la acción de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, notificándole la condena al difunto en el cementerio y a sus herederos, según lo estipula el articulo 19 de la Ley 610 de 2000.

¡El Ministro gritón no tiene salvación! Tiene más rebaja un helado frente a un colegio popular en Bosconia.

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

#### La **Figura**



Jimmy García

El ingeniero creó la Escuela de Robótica del Chocó, un laboratorio que ha cambiado miles de vidas al desarrollar habilidades de ciencia y tecnología en niños y jóvenes de zonas vulnerables del Pacífico. Quince de sus alumnos representaron a Colombia en el mundial de China de 2019. Esta historia tiene dos principios. El primero se remonta a los años de adolescencia de Jimmy García Caicedo (Quibdó, 41 años), cuando finalizó el bachillerato. "¿Qué tal si estudio arquitectura?", le preguntó a su familia. "Lo que hacen los arquitectos lo acabarán haciendo los computadores algún día.

#### Comentarios en redes

#### Intento de robo a carro de valores en Villavicencio dejó dos fallecidos y un herido

Irvin Andrés Vargas Walles

"Serán los delincuentes, que les pagan el subsidio por no delinquir. Idea de su majestad el omnipotente glorioso comandante de los ejércitos máximo décimo meridio".

#### La silla que 'aprieta'



Pedro Medellín

Cuentan que hace treinta años, cuando ejercía como presidente de la república César Gaviria, repetía con frecuencia que, "por fortuna en Colombia la silla aprieta". No sólo lo decía para sobrellevar la molestia que le podía causar la irresoluble mediocridad de uno(a) que otro(a) de los altísimos(as) funcionario(as) público(as) con los que ocasionalmente interactuaba. También lo afirmaba porque era la manera como daba cuenta de la fortaleza y capacidad de las instituciones colombianas: la institucionalidad pública del país es tan sólida que no importa qué tan mediocre pueda llegar a ser laboral y profesionalmente una persona que llegue a las más altas responsabilidades del Estado.

"Apenas tome posesión del cargo, la silla lo va a apretar de tal manera, que logrará encubrir esa mediocridad". No tanto porque la 'nueva' responsabilidad lo obligue a mejorar su nivel de preparación profesional, sino —por sobretodo—porque la dinámica de las instituciones es tan fuerte e intensa, que es el trabajo de los mejores y los más capacitados (que hay muchos) el que termina imponiéndose y definiendo (o corrigiendo) el rumbo que (con estos gobiernos que tenemos) evita que el Estado se desplome o la sociedad se hunda.

Gaviria tenía razón. Las instituciones públicas colombianas habían desarrollado tal capacidad, que lograba que el trabajo de los(as) mediocres se ocultara de tal manera que, cuando tenían que dejar el cargo salían cubiertos(as) de honores y prestigio. Pero, como en Colombia, no hay dicha completa, el problema

es que cuando nombran a ese(a) exministro(a) o exmagistrado(a) o excongresista, que todos creen una "lumbrera", en un cargo público de mayor visibilidad y responsabilidad individual, esa mediocridad dejará ver que se mantiene incólume. Y se hará evidente, cada vez que su portador(a) tome una decisión de política, intervenga en un evento público o le dé por impulsar iniciativas con las que trata de resolver un problema público.

Por esa razón, en 2023 las alarmas se encendieron con intensidad y frecuencia. La lista de los funcionarios(as), especialmente en altos cargos gobierno, con ese "atributo", había llegado a tales proporciones que las instituciones ya no pueden ocultar más a los mediocres. Es decir, que no logra que los mejores asuman y aporten el mayor esfuerzo de las organizaciones, encubriendo el trabajo de los más limitados. La razón es simple. Los nuevos son personas que han llegado sin la experiencia, la formación, ni el criterio suficiente para conducir organismos gubernamentales. No sólo creen que gobernar una entidad o un sector es dar ordenes y ya. También están convencidos de que para esa tarea, no se necesita a los funcionarios con el conocimiento y la capacidad para gestionar los recursos públicos. Con sus amigos será suficiente. Están convencidos de que sin los baquianos de la administración pública se puede gobernar. Pero se equivocan.

Al cruzar la raya que marca en primer tercio del periodo presidencial, el gobierno Petro no logra ir más allá de las invocaciones y los anuncios de política que no se concretan en ningún "ámbito". El equívoco es tan grande que, al interior de las entidades gubernamentales, los procesos decisionales y administrativos comienzan a fracturarse.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

#### El anillo de la playa roja



Diana Pardo

Sucedió hace unos años. Mi mamá había muerto unos meses atrás y yo heredé su anillo de matrimonio. Lo empecé a llevar con orgullo, como si mi mano fuera una extensión de la de ella y el amor de mis padres se proyectará en mí. Durante cincuenta y nueve años mi mamá nunca se desprendió del anillo. La recuerdo revolviendo con sus dedos largos la masa para hacer galletas con él puesto. Desde pocos días después de su muerte yo tampoco me quité el anillo. Hasta la mañana de la playa roja.

Era pleno verano y con mi esposo y mis hijos fuimos a conocer una playa donde la montaña y el mar se juntan, un paisaje volcánico de arena rojiza y pedregosa. Ese día había muchas olas. Pero a pesar de eso quise meterme en esas aguas cálidas y contemplar desde el mar la imponente vista. De repente, una ola gigante me zarandeó con fuerza y me arrastró hasta la orilla. Me puse de pie como pude, y cuando salí del agua sentí que algo me faltaba: el anillo no estaba. El mar me lo había arrebatado.

Las olas seguían sucediéndose una tras otra, y yo empecé a llo-

rar por mi mamá, por la falta que me hacía, por el paso del tiempo, por el dolor de ver el deterioro de sus últimos meses, y por perder el anillo que ella nunca se había quitado. Mi familia corrió a ayudarme. Era imposible encontrarlo, el agua estaba turbia, el piso lleno de piedras. Mi hijo le pidió prestada a otro turista una careta, y buceó en el área donde me había visto revolcarme, pero pasaban los minutos y el anillo no aparecía. Me acerqué y le dije que tranquilo, que ya estaba. Pero él insistió y se volvió a sumergir en el mar con determinación.

Y entonces ocurrió: media hora después mi hijo salió del agua llevando el trofeo en la mano levantada. ¡Aquí está!, gritó emocionado. Contra todos los pronósticos el anillo había aparecido. Yo lo miraba incrédula, no podía ser cierto, era imposible encontrarlo en semejante terreno pedregoso bajo el mar. Lo abracé agradecida, sintiendo la conexión de mi familia con mi madre, en ese paisaje idílico testigo del amor que ni la muerte puede truncar.

La gente alrededor se acercó para ver el objeto que se había encontrado, no lo podían creer. En estos días de fin de año en los que muchas de esas personas estarán reunidas con sus familias alrededor de la mesa, el milagro del anillo en la playa roja quizás sea todavía objeto de conversación, al igual que lo es ahora, mientras les comparto a ustedes la historia.

#### La imagen del día



Campoalegre y Villavieja son algunos de los municipios en donde se adelantan capacitaciones de seguridad vial para todos los actores viales. Se busca así prevenir siniestros en esta temporada de fin de año.

### **Actualidad**

# Los nombres para los recién nacidos que sorprendieron en el 2023 en Colombia

Los colombianos generan tendencia a la hora de crear los nombres para bautizar a los bebés, como son los casos de Cediannis Adniela, Adara Evanyelin y Ethan Kalel.

#### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

urante el período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de diciembre de 2023, se registraron en Colombia una serie de nombres de recién nacidos que se destacan por su originalidad y singularidad.

Este fenómeno anual, extraído de las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, reveló denominaciones como Cediannis Adniela, Adara Evanyelin y Ethan Kalel, carentes de homónimos debido a su carácter inusual.

Según los registros, las combinaciones de nombres que han emergido durante 2023 sorprenden por su rareza y peculiaridad, evitando así que tengan tocayos en el país. La elección de estos nombres refleja una tendencia creciente hacia la individualidad y la búsqueda de identidades únicas para los más pequeños. Estos nombres, catalogados como "bizarros" por la Real Academia Española-en el sentido de raros, extravagantes o fuera de lo común—, son un reflejo de la diversidad cultural y la creatividad de las familias colombianas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil es la entidad encargada de llevar el registro oficial de los nombres de los ciudadanos en Colombia, y estos datos demuestran que hay una amplia gama de influencias y preferencias que se apartan de los nombres tradicionales.

Los expertos observan este fe-

nómeno como parte de la evolución social y cultural que permite a los padres expresar sus aspiraciones y deseos a través de los nombres que eligen para sus hijos.

Es importante resaltar que, a pesar de lo inusual de estos nombres, el registro de los mismos se realiza con pleno respeto a los derechos de los padres a nombrar a sus hijos y las leyes vigentes de la nación. La originalidad de estos nombres es un tema de conversación recurrente y destaca la riqueza lingüística que caracteriza a Colombia, una nación conocida por su diversidad y dinamismo cultural.

Durante el último año, se han registrado nombres poco comunes que van desde Soid, Sony y Aydam hasta Matth, Maure, Maxxi y Maxxy. Destacan también en la lista de nombres compuestos Ian Matt, Ian Moad, y Tony Blue, entre otros.

En el caso de la capital de la República, nombres como Iam, Joy, Anze y Rain marcan tendencia, así como los compuestos Ethan Kalel y Oliver Naim, que brillan por su singularidad. Estas elecciones reflejan una tendencia cultural de los padres por marcar la individualidad de sus hijos desde el nacimiento.

Las preferencias en el registro de nombres revelan una marcada inclinación hacia la innovación y la creatividad, alejándose de lo tradicional. Los padres de familia en Bogotá optaron por nombres exclusivos y distintivos, tanto en su forma sencilla cómo compues-

Los nombres que han marcado pauta este año en Colombia podrían también sentar las bases para las tendencias de nomenclatura en el futuro, siguiendo una evolución constante de la sociedad y

sus valores.



Fue revelada la lista de los nombres sin tocayo en Colombia.

ta, evidenciando cómo la elección de un nombre puede ser una expresión de deseo de unicidad para sus hijos.

En los nombres compuestos, combinaciones como Jey Éder y Sharol Sofía muestran la búsqueda por la diferenciación y la huella personal que los individuos llevarán a lo largo de su existencia.

La diversidad en la elección de nombres no es un fenómeno aislado de las áreas urbanas como Bogotá. La rareza y singularidad en los registros se observan en diversas regiones del país, lo cual puede ser reflejo de influencias culturales globales y el acceso a un espectro más amplio de referencias por parte de los padres colombianos.

Así mismo, este fenómeno pone de manifiesto el deseo de los padres de que sus hijos tengan una identidad única y se destaquen en la sociedad. Nombres como Ares, Kaia y Ravid Taharon son apenas unos ejemplos de esta tendencia hacia la originalidad y personalización en la denominación.

Estas elecciones nominales no están exentas de imprimir una marca personal y cultural. Los nombres registrados, independientemente de su sonoridad o composición, portan un sello que los niños y niñas adoptarán durante su vida, proporcionando no sólo un título de identificación sino un rasgo de su individualidad.





Las preferencias en el registro de nombres revelan una marcada inclinación hacia la innovación y la creatividad

### Salud

### El fruto seco que ayuda a reducir el exceso de azúcar en la sangre

Es rico en grasas saludables y posee antioxidantes e importantes cantidades de fibra.

#### **DIARIO DEL HUILA, SALUD**

l igual que sucede con el colesterol y los triglicéridos, la glucosa es una sustancia normal en la sangre, pero si sus niveles se elevan puede ser un signo de diabetes u otros trastornos, precisa el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos. A esta afección se le conoce como hiperglucemia.

Normalmente, estos padecimientos se presentan cuando el cuerpo no produce una cantidad suficiente de insulina o no la usa de manera adecuada. La insulina es una hormona que se encarga de permitir el paso de la glucosa hacia las células para que estas la conviertan en energía, liberando la sangre de esta sustancia, explica Medline Plus, sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.

La diabetes o los niveles elevados del azúcar en la sangre se generan porque las personas no consumen los alimentos apropiados o no toman los medicamentos correctamente. Otros problemas que contribuyen a disparar la glucosa son ciertos medicamentos, desbalances hormonales o enfermedades graves, dicen los expertos.

Los síntomas que indican que el azúcar se ha incrementado son los siguientes:

-Estar muy sediento o tener la boca seca.

- -Tener visión borrosa.
- -Tener la piel seca.
- -Sentirse débil o cansado.
- -Necesidad de orinar mucho, o necesitar levantarse más seguido



La insulina

es una hor-

mona que

se encarga

de permitir

el paso de

la glucosa

hacia las

células para

que estas la

conviertan

en energía,

liberando

la sangre de

esta sustan-

cia, explica

**Medline Plus,** 

sitio web de

la Biblioteca

Nacional de

**Medicina** 

de Estados

Unidos.

Los frutos secos se caracterizan por ser ricos en fibra y aportar grasas saludables al organismo.

de lo usual en la noche para orinar.

Los hábitos saludables son claves para mantener los niveles de azúcar bajo control. Alimentarse de manera equilibrada, realizar actividad física de manera regular y evitar el tabaco y el alcohol son buenas formas de prevenir esta afección.

#### Las avellanas para controlar la glucosa

En el marco de esa dieta saludable se pueden incluir frutos secos como las avellanas. El portal Salud Mapfre indica que nutricionalmente estos alimentos son ricos en grasas, especialmente ácidos grasos monoinsaturados, fibra y proteínas. También son fuente de micronutrientes, proporcionándole al organismo buenas cantidades de magnesio, potasio, calcio, vitamina E y ácido fólico.

En torno al control de la glucosa en la sangre, el portal de bienestar y salud Tua Saúde asegura que debido a su contenido de fibras y a los nutrientes que posee, como el ácido oleico y el magnesio, el consumo de avellanas ayuda a reducir y controlar esta sustan-

cia, aumentando la sensibilidad a la insulina. De esta forma, este alimento puede ser consumido por pacientes diabéticos.

La fibra evita que se presenten aumentos súbitos de la glucosa gracias a que el cuerpo no puede absorberla y descomponerla y, por el contrario, lo que hace es que ayuda a eliminar toxinas y otras sustancias que también resultan perjudiciales para el organismo.

#### Otras bondades

Salud Mapfre destaca otros beneficios de los mencionados fru-

Mejora la condición del estreñimiento: la fibra y los ácidos grasos de la avellana contribuyen a la mejora del tránsito intestinal, por lo que resultan un alimento interesante para aquellas personas que padecen problemas de estreñimiento. Lo ideal es consumirlas crudas con piel.

Para personas veganas: los frutos secos en general y las avellanas en particular son una buena idea cuando se trata de encontrar alimentos nutritivos. En el caso de las personas veganas en que la no ingesta de lácteos puede hacer que los requerimientos de calcio se vean comprometidos, las avellanas pueden contribuir en buena manera a reequilibrar la dieta aportando este mineral.

Para las embarazadas y los niños: este alimento suele ser bien aceptado por el público infantil y lo mejor es que es nutritivo y fácil de llevar como desayuno o merienda. Para las mujeres embarazadas pueden representar una fuente más de ácido fólico, esencial para el desarrollo del tubo neural del feto.

Previene el cáncer: las avellanas

contienen una elevada concentración de antioxidantes, vitaminas y minerales que pueden ofrecer algunas propiedades anticancerígenas, según Tua Saúde. Estos frutos secos poseen un antioxidante conocido como proantocianidinas, el cual protege contra el estrés oxidativo. Además, su contenido de vitamina E y de manganeso funcionan contra el daño de las células que podrían causar cáncer, disminuyendo así su riesgo.

#### Otros alimentos para la diabetes

Rábanos: estos vegetales son ricos en agua, tienen una alta densidad nutritiva y son bajos en calorías. Son un alimento muy rico en las llamadas antocianinas que ayudan a mejorar la sensibilidad a la insulina y a que las células absorban mejor la glucosa, según una investigación publicada en la revista Nutrients. Un artículo publicado en el medio digital Business Insider indica que este producto también es rico en otro compuesto que desencadena la secreción de insulina: se trata de la catequina. Adicionalmente, al ser una importante fuente de fibra también ralentiza la digestión y evita los picos de azúcar en la sangre.

Moras: además de las antocianinas, las moras son bayas ricas en fibra, nutriente que facilita el tránsito intestinal, ayuda a reducir el colesterol y disminuye la absorción de glucosa. Gracias a esto, es un buen alimento para los pacientes que tienen problemas con su glucosa en la sangre, de acuerdo con el portal Top Doctors.

Arándanos: estos frutos contienen fibra, sustancias antioxidantes y algunos compuestos como las antocianinas que mejorarían la sensibilidad a la insulina y podrían controlar los niveles elevados de azúcar en la sangre, de acuerdo con información de la revista Mejor con Salud, escrita por Daniela Echeverri Castro.

Uvas: las uvas son ricas en fitonutrientes, polifenoles y carotenos, en especial las moradas. Tienen un alto contenido en fibra, que ayuda a mejorar la digestión y a evitar los picos de glucosa en la sangre, ya que ayuda a que los hidratos de carbono se absorban más lentamente. También están asociadas con la disminución del nivel de colesterol y una menor presión arterial. La evidencia científica ha relacionado la uva con una disminución del riesgo de padecer diabetes tipo 2. Esto se debe, entre otras cosas, a su alto contenido en polifenoles y



Los niveles elevados de azúcar en la sangre están muy relacionados con malos hábitos de vida.



### Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



#### ARRIEN

ARRIENDO APARTAMI	ENTOS		CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO
NORTE		CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	
APTO. 1108 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00 \$800.000,00	59m2 59m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINA
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$1.250.000,00 \$450.000,00	90m2 49m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL CARRERA 1G # 8-42
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$850.000,00 \$800.000,00	52M2 61m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2	
CENTRO			CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$900.000,00 \$1.350.000,00	41m2 131m2	CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALL CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30 APTO. 02 EDIF. NANCIYOL CALLE 8 # 13-70	\$1.150.000,00 \$900.000,00	90m2 59m2	CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRER CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO
CALLE 8 # 14-40 ALTICO APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.400.000,00 \$1.950.000,00	178m2 169m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA
ORIENTE			LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNF
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2	ARRIENDO BO
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2	CARRERA 5A # 5-45
APTO, 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENII
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA
SUR	¢(00,000,00	200	CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-4
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE ARRIENDO CASAS	\$600.000,00 \$1.200.000,00	30m2 91M2	OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 TRANSVERSAL 15 # 3a-45
NORTE			CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPI
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ.	\$1.300.000,00 \$1.000.000,00	114m2 121m2	LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE
CENTRO			LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 CARRERA 12 # 32-05
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	V
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	VI
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2	CALLE 50B #24-41 LOS CIPRESES

-	IDOS				
	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO CALLE 16 # 70-30 B/QUIRINAL CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL CALLE 16 a # 6-74 B/QUIRINAL CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL CARRERA 1G # 8-42 CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$2,000,000,00 \$6,500,000,00 \$4,000,000,00 \$2,500,000,00 \$2,200,000,00 \$5,000,000,00 \$1,500,000,00 \$1,200,000,00 \$1,200,000,00	608m2 625m2 321m2 180m2 221m2 262m2 161m2 200m2 457m2		
	ORIENTE				
	CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40 CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$1.600.000,00 \$3.500.000,00 \$6.900.000,00 \$2.000.000,00 \$1.300.000,00 \$3.500.000,00	126m2 243M2 750M2 91M2 150M2 219m2		
	SUR				
	LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DELVALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$800.000,00 \$2.500.000,00	1200m2 164M2		
	ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES				
	CARRERA SA # 5-45 OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$100.000,00 \$600.000,00 \$1.700.000,00 \$1.100.000,00 \$600.000,00 \$950.000,00 \$5.000.000,00	20m2 15m2 40m2 36m2 15m2 60m2 815m2		
	CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$900.000 \$1.500.000,00 \$550.000,00	28m2 63m2 33m2		
	LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 CARRERA 12 # 32-05	\$550.000,00 \$800.000,00	33m2 37m2		
	VENTA DE CASAS		3/IIIZ		
	VENTA DE CASAS				

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE \$220.000.000 CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES \$170,000,000 97m2 CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71 \$180.000.000 121m2 CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA \$250,000,000 104m2 CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 \$270.000.000 98m2 CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO \$300.000.000 CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 78m2 CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI \$160.000.000 CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 128m2 CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-E \$170.000.000 CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 84m2 CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$850.000.000 800m2 CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350.000.000 540m2 CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA \$1.500.000.000 906m2 \$220.000.000 CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO \$180.000.000 84m2 CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200,000,000 102m2 **ORIENTE** CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA 170m2 \$350.000.000 CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170m2 \$320.000.000 CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA \$250.000.000 116m2 CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650.000.000 CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO \$230.000.000 100m2 CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$230.000.000 \$1.150.000.000 380m2 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373m2 CALLE 6A # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322m2 CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216m2 CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000m2 **CENTRO** CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283m2 CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINA \$650,000,000 VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE \$140.000.000 63m2 APTO 501-B2 CON L PORTAL DE SAN FELIPE \$140,000,000 63m2 APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE

\$170.000.000 APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA APTO 502 T-C COND CAPRI \$130,000,000 82m2 APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO \$245.000.000 96m2 APTO, 1701 TANGARA CIUDADELA NIO \$383,600,000 101m2 APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO \$292.000.000 APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS \$250.000.000 130m2 APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA \$200.000.000 APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000.000 86m2 CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA \$145.000.000 65m2 CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000.000 84m2 APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 \$190,000,000 139m2 APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$255.000.000 APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO \$350,000,000 146m2 APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA \$180.000.000 103m2 APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO \$215.000.000 72m2 APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES \$220.000.000 APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS \$200.000.000 85m2 CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80.000.000 APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA \$190.000.000 74m2 APTO, 904 T- B CONJIOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 \$140.000.000 6764m2 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 \$600.000.000 130m2 APTO, 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000.000 82m2 APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA AN \$295.000.000 95m2 APTO, 901 EDE ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 \$250,000,000 108m2 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 \$350.000.000 APTO, 202 EDIF, SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 \$400.000.000 198 m2 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$265,000,000 96m2 APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2 **VENTA DE LOCALES/OFC/B** DEGAS/LOTES CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2 LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2 CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1 200 000 000 LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2 IOCAI 122 SAN IIIAN PLA7A \$260,000,000 52m2 CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2 CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320,000,000 96m2 \$1.200.000.000 CARRERA 7 # 22-36 SUR LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2 LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2 CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2 CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2 OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA \$65.000.000 436m2



#### ¿ Arrendando o Vendiendo ? CONTÁCTENOS



311 426 1095 312 379 3288



STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

#### Invierta en viviendas que generen **l'enta mensua**l

\$140.000.000

84m2

#### **INMUEBLES EN VENTA**

640-99642         APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H         \$140.000.00           640-99640         CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H         \$250.000.00           640-99638         APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H         \$350.000.00           640-99637         FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H         \$800.000.00           640-99635         LOCAL CON 3 APTOS EN RIVERAS. GARZÓN - H         \$250.000.00           640-99629         CASA CONJ. RES. LAS FERIAS. NEIVA - H         \$300.000.00           640-99625         OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE         \$399.000.00           640-99623         CASA B/OBRERO. GARZÓN - H         \$300.000.00           640-99622         CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H         \$600.000.00	CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	V A LO R
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	640-99644 640-99642 640-99640 640-99638 640-99637 640-99635 640-99629 640-99625 640-99623	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H LOCAL CON 3 APTOS EN RIVERAS. GARZÓN - H CASA CONJ. RES. LAS FERIAS. NEIVA - H OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$760.000.000 \$140.000.000 \$250.000.000 \$350.000.000 \$800.000.000 \$250.000.000 \$390.000.000 \$300.000.000
			\$600.000.000 \$300.000.000

040-99019	CASA CAMPESTRE EN BELLAVISTA. GARZON - H	\$300.000.0
	INMUEBLES EN ARRIENDO	
640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZON – H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

#### **VENTA CASAS**

### NDO O OLONIA

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. **Excelente sector** residencial. **INFORMES:** 

316 706 2474 -315 877 5341

#### **VENDO CASA AMPLIA** ESQUINERA. **CON PATIO**

**EXCELENTE UBICACION B/LUIS IGNACIO** ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA INF: 300 574 5321 -304 647 2617

### asificados Diario del Huila

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN **MÁS CLIENTES?** 









Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

#### VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios

INF: 313 851 1813

# VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.

301 562 6741

#### VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF. 320 377 3549

#### VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-

(Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

#### VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 316 454 9030

### VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO.

INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

#### VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE

INF. 301 431 3358

#### **APARTAMENTOS**

#### ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA Carrera 6 no. 32-11 neiva

INF.

322 226 1000

#### VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, Parqueadero Muy Bonito. Piso 4 Directamente:

310 260 7452

#### ARRIENDO APARTAMENTO

CONJUNTO VILLA MILENA PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS Informes: 310 229 0412

#### ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000 INF: 315 250 0578

#### ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42 **Informes:** 318 365 7827 - 316 618 8966

### VENDO

APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

#### **LOCALES**

#### ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39

Inf: 313 252 0491

#### **VENTAS VARIAS**

### **ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS -TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO Informes: 315 792 2374

#### LOTES

#### VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS INF.

317 212 5049

### SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:

320 856 1891

#### **FINCAS**

#### VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.

321 463 0337

### VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES

**INF:** 323 231 1292 - 317 376 1530

#### **OFERTAS**

#### ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G-83
INF: 313 252 0491

#### **EMPLEOS**

DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE
ENFERMERIA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELITOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

### SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

#### **INFORMEŠ**

Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com



NOTARIA PRIMERA DE GARZON Calle 8 N° 9-66 Telefax 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIR-CULO DE GARZON HUILA, por el Presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de SABINO VELA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.630.465, fallecido en Garzón Huila, el 25 de febrero de 2003 y MARIA ABIGAIL URBINA DE VELA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 30.037.010, fallecida en Garzón Huila, el 28 de febrero de 2007 aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de diciembre de 2023, siendo las 8:00 A.M.Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON. (Hav firma v sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 458 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir. dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante EMILIANO MEDINA quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.614.276 de Pitalito, fallecido(a) el 08 de noviembre de 2009 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante ACTA NÚMERO 241 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA. EDIC-

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir. dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de LIBARDO CORTES ALFARO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.253.578 de Algeciras (H), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, y quien falleciera en Puerto Rico (Caq), el día 08 de mayo de 1.999. Aceptado el trámite respectivo en esta notarla, mediante ACTA No. 83 DE FECHA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.023, se ordena la publicidad de este Edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) del mes de diciembre de 2.023, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO. NO-TARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS (Hay firma y sello)



www.diariodelhuila.com



Viernes 29 de diciembre de 2023

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Viernes 29 de diciembre de 2023

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 26 páginas - Año LV - No. 20.458



#### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

os flamencos presentan adaptaciones fascinantes a los ambientes en los que habitan, en especial las relacionadas con las características de su dieta. Seguramente, en alguna ocasión te habrás quedado asombrado ante estas esbeltas y hermosas aves. De todas formas, ¿alguna vez te has preguntado qué comen los flamencos?

En este artículo te traemos todos los detalles relacionados con la alimentación de estas aves: su forma especial de comer, la relación que existe entre su alimento y la coloración rosa brillante de sus plumas y otras particularidades de su dieta. Continúa leyendo si quieres saber más sobre el tema.

#### Características de los flamencos

Antes de conocer qué comen los flamencos, vamos a comenzar con algunos aspectos generales. En primer lugar, cabe destacar que son el único tipo de aves de la familia Phoenicopteridae, la cual agrupa a 6 especies distribuidas en 3 géneros (solo 2 vivientes), con representantes en América, Europa, Asia y África.

Estos organismos se distinguen por su gran tamaño, su aspecto elegante, su cuello y sus patas largas y su pico característico, además de un tono rosado a rojo en el plumaje que varía en intensidad. Son aves coloniales que pueden viajar ciertas distancias con base en sus necesidades reproductivas y alimenticias.

Los flamencos tienen hábitats que incluyen lagos, lagunas, humedales y zonas costeras con aguas poco profundas alcalinas o salinas. Además, están dotados de unas glándulas de sal en su cabeza que les permiten expulsar los excesos de este mineral y, por ende, soportar estos ambientes tan extremos para otros seres vivos.

#### ¿Qué comen los flamencos?

Estos animales poseen una dieta muy variada que incluye tanto vegetales como animales, razón por la que son omnívoros. En realidad, se trata de ejemplares no selectivos en lo que su alimentación se refiere. Aprovechan lo que encuentran en el entorno y viajan en búsqueda de nutrientes si es necesario.

Los flamencos incluyen en su dieta alimentos que forman parte del fitoplancton y el zooplancton. Entre ellos, se encuentran algas, diatomeas, pequeños crustáceos, copépodos, moluscos, larvas de insectos y gusanos. Además, también se nutren de algunas semillas, trozos de vegetación acuática y peces de dimensiones reducidas.

Las diferentes especies de flamencos ingieren alimentos un poco más grandes o más pequeños según el tamaño que presenten su pico y sus estructuras internas. De esta manera, existen algunos ejemplares con una dieta especializada que solo pueden consumir presas más pequeñas, mientras que otros tienen mayores opciones en este aspecto.

Un ejemplo es el Phoenicopterus jamesi o flamenco de James, que se nutre de las presas más pequeñas de todo el grupo (las cuales no superan las 60 micras). Por sorprendente que parezca, su dieta solo incluye seres microscópicos, por lo general algas y microbios.

#### ¿Cómo ingieren el alimento?

Todos los tipos de flamencos son filtradores, por lo que obtienen su alimento de forma directa del agua o del lodo en los ambientes acuáticos en los que habitan. Además, poseen un avanzado sistema de filtración presente en su pico: este es ancho, curvado y se encuentra adaptado para dicha

Para capturar las presas, los flamencos introducen su pico en el agua para que quede al revés y lo mueven. Durante el proceso, bombean con su lengua el líquido hacia adentro para el filtrado y hacia afuera para expulsar los desechos. De esta forma, el alimento queda atrapado en la parte interna del aparato bucal del animal.

#### Más detalles del pico

Para entender mejor qué comen los flamencos (y la manera en la que logran cazar), es necesario conocer de forma puntual la parte que utilizan para tomar y filtrar sus presas: el pico. Este tiene un aspecto curvo y, además, cuenta con una mandíbula inferior más ancha que la superior.

En la parte interna, dicha estructura posee en los bordes una serie de laminillas que conforman el sistema de filtración, donde queda atrapado el alimento. Estas concuerdan con unos repliegues que los flamencos portan en su lengua y que contribuyen al sofisticado conjunto.